

DIRESA gestiona en Lima pago de beneficios del Decreto de Urgencia 037

Grupo de trabajo encabezado por el titular de esta institución tendrá intensas reuniones con el Minsa y el MEF

Para concretar el pago de beneficios a un amplio grupo de trabajadores y extrabajadores del sector beneficiados con el Decreto de Urgencia 037-94, una comisión de la Dirección Regional de Salud de Cajamarca (DIRESA) viajó hacia la ciudad de Lima.

Encabezado por el titular de esta institución, Reinaldo Núñez Campos, este grupo de trabajo está integrado por especialistas de áreas como Asesoría Legal, Recursos Humanos y Planeamiento y por representantes de los trabajadores.

Se dio a conocer que conjuntamente con el Ministerio de Salud se estará trabajando estrechamente para solucionar los problemas de coordinación que impidieron que los trabajadores de tres unidades ejecutoras de la región quedaran impagos.

Núñez Campos señaló que este trabajo se debe realizar de forma conjunta para lograr que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) otorgue el presupuesto necesario para cumplir con esta cancelación que el Estado adeuda a los afectados.

“Debemos de organizarnos y estar unidos para que este pedido se concrete; si no demostramos eso será más difícil conseguir que los órganos competentes atiendan el cumplimiento de estos derechos laborales”, finalizó Núñez Campos.

Este pago forma parte del proceso de modernización del área de Recursos Humanos el cual viene implementando un nuevo modelo de planilla que permitirá actualizar la información del personal nombrado y contratado con el fin de agilizar el otorgamiento de estos beneficios.